



Dirección General
de Recursos Humanos

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Reunida la Junta de Méritos de centros docentes de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, el día 16 de noviembre de 2022, acordó la aprobación y publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado por **Orden 2829/2022, de 27 de septiembre (BOCM del 7 de octubre) REF.: E2171**, con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, adjunto se remite el **listado provisional** para su publicación el día **21 de noviembre de 2022** y se hace constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en esta convocatoria disponen de un **plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación en los tablones de anuncios (**desde el día 22 de noviembre hasta el día 5 de diciembre de 2022, ambos inclusive**), para formular alegaciones contra la citada publicación o, en su caso, desistir de la solicitud presentada, en su totalidad.

A los efectos de notificación se entenderá como fecha de publicación el día 21 de noviembre de 2022.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999886150361939131756**